

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES
No. DE OFICIO: 0034/DREYP/2021

TIZAYUCA, HIDALGO; A 14 DE ENERO DE 2021
ASUNTO: PERMISO PROVISIONAL
GIRO: ABARROTÉS

C. ADELE MARTÍNEZ OLGUÍN
PRESENTE.

*Recibo original 14/01/2021
Adela*

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES, POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRÁMITES REALIZADOS POR USTED, TIENE A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE **PERMISO PROVISIONAL**, POR **90 (NOVENTA) DÍAS**, A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE, VENCIENDO EL **14 DE ABRIL DEL 2021**, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL **GIRO: ABARROTÉS**, DENOMINADO **"LA PAZ"** DENTRO DEL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN: **CALLE NOGAL, MANZANA 2, LOTE 17, COLONIA EL CARMEN, TIZAYUCA, HIDALGO**, EN UN HORARIO DE 09:00 A LAS 21:00

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ VARIAR SU GIRO COMERCIAL Y QUE **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, Y POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN CONFORME LO MARQUE LA LEY. AL VENCIMIENTO DEL PRESENTE DEBERÁ REALIZAR LA **LICENCIA Y/O PLACA DE FUNCIONAMIENTO** CORRESPONDIENTE.

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS QUEZADA MELLADO
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES.